



## Entrevista a los protagonistas del Compliance en el Sector Público

*Fuente:* El Consultor - La Ley

2. ¿Cómo puede introducirse técnicas pensadas para el sector privado en el sector público?

1. ¿Hay lugar para el Compliance en el sector público? ¿Por qué?

Precisamente estos temas fueron el objeto de las dos cuestiones que se abordaron en entrevistas a varios ponentes del Congreso y que, por su interés, reproducimos a continuación:

El evento, que ya se ha convertido en un referente en materia de cumplimiento legal y normativo, se estructuró en torno a seis paneles, en los que se abordaron temas de muy diversa consideración, como el de la necesidad del Compliance en el Sector Públicos o la Implementación de Estrategias e instrumentos de Cumplimiento Normativo en el sector Público.

La política de Compliance se presenta como una técnica innovadora que permitirá adoptar enfoques eficaces basados en los marcos de integridad institucional de la OCDE y no muy alejados de precedentes basados en los códigos éticos o códigos de buen gobierno. Y es este escenario novedoso el que motivó la celebración de este I Congreso y la edición de un monográfico "Especial Compliance en el Sector Público" con el que se pretende ofrecer una herramienta de soporte en la que recoger las principales líneas de reflexión y debate sobre el Compliance en el Sector Público.

El pasado 23 de mayo se reunieron más de 200 personas en Madrid en torno al **Congreso Nacional de Compliance en el Sector Público** organizado por la **World Compliance Association (WCA)**, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y con el patrocinio principal y colaboración de Wolters Kluwer.